

Señor/a Director/a

Como es habitual, desde hace dos años, la Red Federal de Información Educativa, le solicita información referida a su establecimiento. Desde ya, le agradecemos su colaboración a su responder oportunamente a este requerimiento.

Nuevamente nos dirigimos a Ud. enviándole el cuadernillo de Relevamiento Anual con el objeto de obtener los datos estadísticos básicos de su establecimiento correspondientes al actual ciclo lectivo y a la promoción del ciclo lectivo anterior.

Este año igual que el anterior, se recoge información sobre todos los establecimientos de **educación formal**, estatales y privados de los niveles inicial, primario, medio, superior no universitarios y los incorporados a la Educación General Básica y Polimodal según la nueva estructura. A partir de este año, también se releva información perteneciente a **otros servicios educativos**. La alfabetización se incorpora dentro del cuadernillo de adultos, dentro del cuadernillo de especial otras ofertas educativas de este tipo de educación y se han elaborado dos cuadernillos más, con el objeto de recabar información específica de educación artística y formación laboral.

Se le requiere cumplimentar este cuadernillo, a los efectos de actualizar la información y disponer de estadísticas oportunas y confiables para la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión.

Se solicita remitir un ejemplar a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción **antes del 9 de mayo** siguiendo los circuitos habituales de comunicación. El duplicado deberá conservarlo en su establecimiento.

Se agradece su colaboración, quedando a su disposición para todas las consultas que considere necesario efectuar.



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Dirección General Red Federal de Información

RELEVAMIENTO ANUAL 1998

EDUCACION
ESPECIAL

INICIAL
PRIMARIO/EGB
MEDIO
TALLERES

MATRICULA
Y CARGOS

INSTRUCCIONES GENERALES

- Para el Relevamiento Anual se utilizan seis cuadernillos diferentes, teniendo en cuenta el tipo de educación y nivel:
 - Cuadernillo celeste:** para educación común y artística, niveles inicial, primario y medio de la estructura tradicional y para EGB y polimodal de la nueva estructura.
 - Cuadernillo verde:** para educación común y artística, nivel superior no universitario.
 - Cuadernillo rosa:** para educación especial.
 - Cuadernillo violeta:** para educación de adultos.
 - Cuadernillo naranja:** para formación profesional.
 - Cuadernillo marrón:** para educación artística.
- Controle haber recibido el o los cuadernillo/s que correspondan a el/los tipo/s y nivel/es de educación brindados por su establecimiento. En caso contrario reclámelos.
- Los reclamos por cuadernillos faltantes o insuficientes, las consultas ante dudas de llenado, como así también la devolución de los mismos debe efectuarlos siguiendo los circuitos de comunicación establecidos por su jurisdicción.
- Los cuadernillos se contestan por duplicado. Un ejemplar debe remitirse a la Unidad de Estadística Educativa de su Jurisdicción antes del **9 de mayo del año en curso** y el otro ejemplar es para conservar en el archivo del establecimiento.
- El cuadernillo deberá ser devuelto con la etiqueta identificatoria, ya que en la misma consta la Clave Unica de Establecimiento (CUE) que le ha sido asignada.
- El cuadernillo solicita información relacionada con los alumnos matriculados, con la planta funcional y con el personal docente que se desempeña en el establecimiento. Los datos se refieren al **30 de abril de 1998**.
- Revise el contenido total del cuadernillo, incluida la **contratapa**, para garantizar la respuesta de **todos los cuadros** y preguntas que correspondan a los servicios brindados por el establecimiento.
- Para la correcta interpretación y llenado de los cuadros, se incluyen, a la par de los mismos, consignas generales, definiciones de las variables y los códigos a utilizar.
- Si, a pesar de ello, tiene dudas con respecto al llenado de los mismos, diríjase a los teléfonos impresos en los cuadernillos o a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción.
- Se recuerda a los responsables del establecimiento que la matrícula debe completarse en el nivel correspondiente.

NIVEL MEDIO

4 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1998

Año de estudio	Tipo de problemática atendida: Física		
	Sensorial		Motora
	Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos	
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
Organización no graduada			

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Completar la cantidad de alumnos por año de estudio

Organización no graduada: consignar la matrícula que no trabaja con contenidos equiparables a los años de estudio del nivel medio/polimodal común.

PRE-TALLERES

5 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1998

Tipo de problemática atendida									
Mental			Física				Severos transtornos de la personalidad	Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					

Pre-taller: actividad complementaria de algún nivel educativo.

INTEGRACION

6 ALUMNOS INTEGRADOS A LA EDUCACION COMUN. 1998

Nivel	Tipo de problemática atendida								
	Mental			Física				Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
	Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional		
Ciegos y ambliopes				Sordos e hipoacúsicos					
Inicial									
Primario									
Medio									

Alumnos integrados: completar la cantidad de alumnos que cursan sus estudios en la escuela común con apoyo de un docente integrador o incluidos en alguna "estrategia de integración".

Taller: es una actividad orientada específicamente al joven o adulto y tiene por objeto de acuerdo a las problemáticas que se atiende canalizar aptitudes o intereses, desarrollar habilidades y destrezas tendientes al conocimiento y preparación de la formación laboral a través de distintas orientaciones.

TALLERES

7 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1998

Denominación exacta del taller con su orientación/especialidad	Tipo de problemática atendida									
	Mental			Física				Severos transtornos de la personalidad	Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
	Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
				Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					

Denominación del taller: especifique en cada fila la denominación exacta del taller con su orientación/especialidad y la cantidad de alumnos matriculados por tipo de problemática atendida.

INTEGRACION

8 CANTIDAD DE ALUMNOS INTEGRADOS A RESIDENCIA LABORAL/PASANTIAS/ARTISTICA. 1998

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Alumnos integrados a residencia laboral/pasantias/artística: consignar la cantidad de alumnos que se encuentran incluidos en alguna "estrategia de integración e inserción al ámbito laboral" en distintas instituciones de la comunidad.

Tipo de problemática atendida									
Mental			Física				Severos trastornos de la personalidad	Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					

9 CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDAD. 1998

No deben incluirse los alumnos integrados a la educación común ni los alumnos que asisten a pre-talleres.

Ofertas educativas	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1998 para el período común y al 31 de diciembre de 1997 para el período especial																					
	Total	Varones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y más	
Estimulación temprana																								
Nivel inicial																								
Nivel primario/EGB																								

Completar la cantidad de alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1998 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

La cantidad de alumnos por edades debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados dentro de cada oferta educativa (estimulación temprana, nivel inicial, nivel primario/EGB, nivel medio y taller)

10 CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDAD. 1998

Ofertas educativas	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1998 para el período común y al 31 de diciembre de 1997 para el período especial																	
	Total	Varones	Menos de 12	12	13	14	15	16	17	18	19	20 a 24	25 a 29	30 a 35	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 y más	
Nivel medio																				
Talleres																				

Alumnos extranjeros por país de origen: indicar la cantidad de alumnos extranjeros nacidos en cada uno de los países que se detallan y que concurren a todas las ofertas educativas.

11 CANTIDAD DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN. 1998

Países	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	Otros
Alumnos							

Cantidad total de grupos escolares/secciones: indicar cuántos grupos escolares/secciones funcionan para cada una de las ofertas educativas. **No incluir los grupos de Pre-talleres.**

12 CANTIDAD TOTAL DE GRUPOS ESCOLARES / SECCIONES

Estimulación temprana

Nivel inicial

Nivel primario/EGB

Nivel medio

Talleres

13 CARGOS DOCENTES

Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y a tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Planta funcional	Cargos	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
			Titular (a)	Interinos (b)		
Director						
Director con clase anexa						
Vicedirector						
Secretario						
Preceptor/auxiliar docente						
Maestro de estimulación temprana o estimulador						
Maestro de grupo escolar de nivel inicial						
Maestro de grupo escolar de nivel primario						
Maestro de apoyo o integrador (1)						
Maestro domiciliario						
Maestro hospitalario						
Maestro de pre-taller						
Maestro de taller						
Cargos de equipo técnico interdisciplinario (2)						
Maestros de áreas especiales (3)						
Otros cargos docentes						
Planta funcional	Horas cátedra	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidas por contratados
			Titular (a)	Interinos (b)		
Cantidad total de horas cátedra semanales						

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Planta funcional: es el conjunto de cargos y horas cátedra asignadas legal y presupuestariamente al establecimiento.

Cargos docentes: verificar que el total resulte igual a la suma de las cantidades consignadas en las columnas (a), (b) y (c).
Cargos docentes cubiertos: son los cargos que dispone un establecimiento para el que se ha nombrado un docente. Desagregar los cargos cubiertos por titulares, columna (a) y por interinos o provisorios, columna (b).

Cargos docentes sin cubrir: son los cargos que dispone un establecimiento para los que no existe personal docente nombrado, columna (c).

Cargos atendidos por contratados: son los cargos que **no están incorporados a la planta funcional** y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

(1) Maestro de apoyo o integrador: es aquel docente que posibilita la efectiva adaptación del niño a la escuela común, a través del trabajo coordinado con el maestro de escuela común.

(2) Cargos de equipo técnico interdisciplinario: está integrado por profesionales especializados en este tipo de problemáticas cuya función es terapéutico-educativa. Se incluyen a los asistentes sociales, médico, fonoaudiólogos, oftalmólogos, pediatras, kinesiólogos, psicólogos, psicómetras, psicopedagogos, musicoterapeutas u otro similar.

(3) Maestros de áreas especiales: son los que desempeñan actividades complementarias o de afianzamiento de la enseñanza de habilidades básicas. Se incluyen a los docentes de actividades prácticas, música, educación física, plástica u otro similar.

Cargos y horas cátedra atendidos por suplentes/reemplazantes: se deben consignar los cargos y horas cátedra que al 30 de abril están atendidos por personal que reemplaza, con carácter transitorio, a un titular o interino.

Cargos no docentes: son los cargos asignados al establecimiento para funciones administrativas, de servicios y maestranza, y otros.

Personal docente en actividad: consignar el total de personas que se están desempeñando al 30 de abril en el establecimiento, sin incluir las ausentes por uso de licencia o comisión de servicios.

Se deben contabilizar a titulares, interinos/provisorios, suplentes/reemplazantes, contratados y personal que cumple funciones sin designación en este establecimiento.

Horas cátedra semanales: Si la planta del establecimiento además de los cargos incluye horas cátedra para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad de horas cátedra en las categorías indicadas. Verificar que el total resulte igual a la suma de las columnas (a), (b) y (c).

Personal en otras funciones: consignar el total de personas que no tienen cargo en la planta funcional ni están contratados por el establecimiento.

Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	
Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	

14 CARGOS NO DOCENTES

Administrativos	Servicios y maestranza	Otros

15 PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

	Total	Varones
Docentes en actividad por horas cátedra		
Total de docentes en actividad		

16 PERSONAL EN OTRAS FUNCIONES

Personal que cumple funciones sin designación en este establecimiento	Total	Varones

Datos de identificación del establecimiento:

Domicilio institucional: es la ubicación geográfica real donde funciona el establecimiento.

Domicilio postal: es el lugar definido por el establecimiento para la recepción de correspondencia.

Características del establecimiento:

Jornada: es el período del día durante el cual un grupo de alumnos recibe enseñanza. Se clasifica en:

1) **Jornada simple:** es aquel período que coincide con los turnos escolares de hasta cuatro horas reloj, o sea mañana, tarde, vespertino y/o noche.

2) **Jornada completa:** es el período que corresponde a los turnos dobles y/o completos.

Categoría: se define de acuerdo con el tamaño del establecimiento expresado en el número de grupos escolares con que cuenta dicho establecimiento.

Total de alumnos y de secciones/divisiones: declarar el total de alumnos matriculados y la cantidad de grupos escolares con que cuenta el establecimiento al 30 de abril del año en curso, consignándolos por nivel.

Los datos consignados en este cuadro deben corresponderse con los declarados en el interior del cuadernillo.

En el nivel inicial no incluir los alumnos y grupos escolares de estimulación temprana.

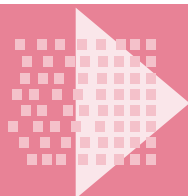
Apellido y nombre del director:

DNI:

Teléfono

particular:

Firma y sello



**Red Federal
de Información Educativa**
Paraguay 1657 2ª Piso
1062 Buenos Aires
Tel.:(01) 813-8692 811-6104
812-4134
Fax:(01) 813-9012

Identificación del establecimiento

Nombre completo del establecimiento	
Domicilio institucional	Barrio
Localidad o paraje	Teléfono
Dirección de correo electrónico	
Código postal	Departamento o partido
Domicilio postal (consignar sólo en el caso de que fuera distinto al anterior)	
Localidad o paraje	
Código postal	Departamento o partido

Características del establecimiento

1- Indicar la categoría asignada al establecimiento

2- Indicar con una cruz si el establecimiento posee o no cooperadora

Posee cooperadora

No posee cooperadora

3- Indicar con una cruz si el establecimiento funciona o no con régimen de alternancia

Si

No

4-Beneficiarios de servicios de alimentación

Consigne la cantidad de beneficiarios para cada servicio:

	Gratuito	No gratuito
1- Copa de leche	_____	_____
2- Almuerzo	_____	_____
3- Refrigerio	_____	_____
4- Cena	_____	_____

Complete solo si no le corresponde consignarlo en el cuadernillo celeste.

5- Sólo para establecimientos privados ¿Recibe subvención estatal?

Marque una cruz donde corresponda.

Estimulación temprana

	Inicial	Primario/EGB	Talleres	Medio
Total	<input type="checkbox"/> Total	<input type="checkbox"/> Total	<input type="checkbox"/> Total	<input type="checkbox"/> Total
Parcial	<input type="checkbox"/> Parcial	<input type="checkbox"/> Parcial	<input type="checkbox"/> Parcial	<input type="checkbox"/> Parcial
No recibe	<input type="checkbox"/> No recibe	<input type="checkbox"/> No recibe	<input type="checkbox"/> No recibe	<input type="checkbox"/> No recibe

6- Indique con una cruz el tipo de jornada del establecimiento

	Inicial	Primario/EGB	Medio
Jornada simple	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jornada completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ambos tipos de jornada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7- Si el Establecimiento posee régimen de internado o albergue, consigne la cantidad de alumnos internos y de varones

	Total	Varones
Inicial	_____	_____
Primario/EGB	_____	_____
Medio	_____	_____

8- Si el establecimiento posee en su matrícula población aborígen indique la cantidad y los correspondientes varones

	Total	Varones
Inicial	_____	_____
Primario/EGB	_____	_____
Medio	_____	_____

9- Total de alumnos y grupos escolares del establecimiento al 30 de abril de 1998

Alumnos _____ Grupos escolares _____